

SE ELIMINA EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL CONACYT - DOF
19/05/23

Estimadas y estimados

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **CONAHCYT abrogó los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONACYT:**

 [Acuerdo por el que se abrogan los Lineamientos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.](#)

Luego de la publicación de la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencia y Tecnología, en la cual se eliminó al CONACYT y se creó el **CONAHCYT**, este nuevo Consejo **determinó eliminar su Comité de Mejora Regulatoria Interna ya que, desde 2026, en su lugar, se implementó un Programa Anual de Mejora Regulatoria**, para promover la calidad regulatoria de sus normas internas.

Lo anterior puede suponer una menor carga administrativa, pero también una menor colegialidad en los trabajos normativos.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.